

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6549 TALLERES BOSADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Talleres Bosado, Sociedad Anónima, en su sesión celebrada el día 25 de julio de 2018, acordó reducir el capital social en la cantidad de 5.108,84 €, dejándolo cifrado en 55.746,46 €, mediante la devolución de aportaciones con la correspondiente amortización de 34 acciones, numeradas de la 1 a la 34, ambas inclusive, de 150,26 € de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la reducción fue la devolución, a uno de los accionistas, del valor de sus aportaciones al capital social de la Compañía.

Asimismo, se hace constar que, en esa misma Junta General, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 4.507,80 €, mediante la creación de nueva acciones con el contravalor de aportaciones dinerarias, quedando fijado el capital social en la cifra de 60.254,26 €, representado por 401 acciones, numeradas de la 1 a la 401, ambas inclusive, de 150,26 € cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Sevilla, 25 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Astorga Morano.

ID: A180049216-1